

Circular nro. 21. Llamado a inscripción para el Curso de Capacitación Civil

Circular Nro. 21/2020.-

Santa Fe, 09 de marzo de 2020.-

Señor
Titular del Órgano Jurisdiccional
S / D

Atento la entrada en vigencia del puntaje para los Mediadores, establecido en la Acordada 45 Pto. 8 del 16.10.12, y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Mediación Judicial (Acta 30 del 29.08.95), la Jefa de la Oficina de Mediación, Dra. Inés Lilian Zayas llama a inscripción, del 16 al 20 de marzo inclusive, como aspirantes al Curso de Capacitación en Mediación que dicta anualmente el Centro de Capacitación Judicial, a todos los Funcionarios y Prosecretarios del Poder Judicial en general, y con la finalidad de brindar un mejor servicio de Mediación en el Interior de la Provincia en particular, a los agentes Judiciales, titulares, con título Universitario interesados en realizar el curso y que desempeñen sus tareas en los Juzgados de Circuito y /o Comunitarios de la Pequeñas Causas y en las Oficinas de Mediación, solicitándole se preceda a una amplia difusión institucional.

Los aspirantes deberán inscribirse mediante el envío del formulario adjunto al email: mediacioncivilros@justiciasantafe.gov.ar, debiendo consignar nombre completo y apellido, D.N.I, cargo, título Universitario, si es titular o subrogantes, dependencia de trabajo, localidad, mail y teléfono. Dicha formación implica para los aspirantes el desempeño futuro y efectivo, de la

tarea de Mediación “a título de colaboración y en los horarios en que no se resienta la actividad habitual”, conforme lo establece el Acta 55 del 11.12.12 y hasta tanto sus funciones se lo permitan.

En razón de las vacantes limitadas para el cursado, la inscripción definitiva quedará sujeta a la evaluación, tomando en cuenta las necesidades institucionales y de la prestación del servicio de mediación en las distintas circunscripciones y específicamente la dependencia en la que está designado el postulante, la que estará a cargo del equipo de Mediación.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario
Gobierno

de

Formulario de inscripción: [CIR-21-2020 – Formulario de inscripción civil](#)